

Junt@s Podemos

No 3. 2025



PROFAMILIA RECIBE CERTIFICACIÓN EN LA NORMA ISO 9001-2015

Salud y derechos para
una vida plena

Juezas españolas visitan el país
para intercambio de experiencias
sobre justicia y equidad

Promotoras de salud mejoran
actualización anticonceptiva

Desmontar imaginarios de violencia, un
reto social que asumen las juventudes

PROFAMILIA RECIBE CERTIFICACIÓN EN LA NORMA ISO 9001-2015



Ana Navarro, presidenta Junta Directiva y José Rafael Rodríguez, gerente de Sistemas de Gestión de Calidad, reciben de Ariel Espejo de AENOR los certificados de la Norma ISO 9001-2015.

Los laboratorios de las clínicas de Profamilia Rosa Cisneros, en Santiago y Evangelina Rodríguez, en Santo Domingo, así como los procesos de apoyo de la Oficina Central de Profamilia, recibieron la certificación ISO 9001:2015, de manos de la firma internacional AENOR.

La Norma ISO 9001:2015 es un estándar internacional que garantiza que una organización cumple con altos estándares de calidad en sus procesos y servicios, además de establecer los requisitos para un sistema de gestión de la calidad enfocada en la satisfacción del cliente, la mejora continua y la eficiencia operativa.



De izquierda a derecha: Vhyna Ortega, Viceministra académica UNIBE, Vivian Brache, gerente de Investigaciones Biomédicas, Magaly Caram, directora ejecutiva de Profamilia, Jaime Sued, vicepresidente de Sued Farmaceutica, Ana Navarro de Paliza, presidenta Junta Directiva de Profamilia, Maricarmen Aguiar, de AENOR y Patricia León de Laboratorios Referencia.

SALUD Y DERECHOS PARA UNA VIDA PLENA

Profamilia y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) presentaron el proyecto “Incidencia y fortalecimiento del acceso a servicios para garantizar el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la población en República Dominicana” el mismo tiene como objetivo incrementar el acceso a los servicios de salud sexual y reproductiva de la población en la República Dominicana, desde una perspectiva de derechos, sin discriminación ni exclusión, con una especial atención a las personas con discapacidad, la población joven y a las mujeres que sufren violencia.

El proyecto, ejecutado por Profamilia en el Gran Santo Domingo, tiene tres grandes resultados esperados donde juega un papel determinante la sociedad civil para mover la voluntad política que garantice iniciativas relacionadas con la no discriminación, la salud y los derechos sexuales y reproductivos.

Este proyecto hace énfasis en la prevención de la violencia contra las mujeres, los niños y las niñas, así como en mejorar el acceso a servicios y derechos de salud sexual y salud reproductiva para personas con alguna discapacidad; en sensibilizar a titulares de obligaciones del Ministerio de Salud Pública y otras instancias del Estado en estos temas, que requieren del empuje social, comunitario y estatal.

Entre las acciones figura la sensibilización al personal de las clínicas institucionales y a la población general sobre los derechos de las personas con alguna discapacidad.

“DECIDIR SER MADRE: UN DERECHO PARA TODAS”

“Ser madre joven y desde una silla de ruedas me dice que los hijos no conciben (no toman en cuenta) la discapacidad, tu solo eres su mamá”.

Con 22 años de edad, Dulce es una joven madre, una persona alegre y espontánea. Nos cuenta cómo quedó en silla de ruedas “me operaron de la columna a los 9 años de una masa lumbar, al pasar el tiempo, fui quedando sin fuerza de las piernas, me caía sola, hasta que hubo un día que yo no sentía, no tenía la fuerza de pararme”.

Desde ese momento Dulce está en silla de ruedas, lo que cambió su manera de moverse por el mundo. Una vida marcada por cambios, en la que renunció a muchas cosas, mientras a otras se entrega con pasión, como la promoción de productos en redes sociales. Pero de lo que se siente más orgullosa es: **ser madre**.



“Ser madre joven y desde una silla de ruedas me dice que los hijos no conciben (no toman en cuenta) la discapacidad, tu solo eres su mamá”.

Con 22 años de edad, Dulce es una joven madre, una persona alegre y espontánea. Nos cuenta cómo quedó en silla de ruedas “me operaron de la columna a los 9 años de una masa lumbar, al pasar el tiempo, fui quedando sin fuerza de las piernas, me caía sola, hasta que hubo un día que yo no sentía, no tenía la fuerza de pararme”.

Desde ese momento Dulce está en silla de ruedas, lo que cambió su manera de moverse por el mundo.

Una vida marcada por cambios, en la que renunció a muchas cosas, mientras a otras se entrega con pasión, como la promoción de productos en redes sociales. Pero de lo que se siente más orgullosa es: **ser madre**.

Esta mujer, con lesión medular que la mantiene confinada a una silla de ruedas, valoró los desafíos de un embarazo, los posibles riesgos de un parto y el compromiso de la crianza. “A mi nada iba a impedirme ese sueño”, asegura mientras su hijo de casi un año salta sobre su madre, como un manito de pura energía concentrada.

Tomar la decisión de ser madre en condición de discapacidad, es parte del derecho a decidir que le asiste. Este, entre otros derechos, está contemplado en la Ley No. 5-13 sobre Discapacidad en la República Dominicana, que garantiza el ejercicio pleno de los derechos humanos y libertades fundamentales de las mujeres con discapacidad, a la vez que hace responsable de su cumplimiento al Estado, a través del Ministerio de la Mujer y en coordinación con el CONADIS.

¿Consideras que hay prejuicios relacionados con la maternidad y la discapacidad?

“Ufff, bastantes, cuando salí embarazada mucha gente me juzgó, me preguntaban para qué me puse a salir embarazada, que ese niño podía nacer con problemas, en ocasiones me sentí mal, pero yo, como soy una muchacha de mente abierta, no le di importancia a eso, si le hubiera dado mente a eso, quien sabe dónde hubiese estado”.

Dulce, ¿Qué dirías a las mujeres con discapacidad que quieren ser madres?

“Sonríe, mira al infinito, voltea a ver a tus hijos. Desde mi experiencia les digo: no importa tu discapacidad, no importa la barrera que te toques en el frente, si tú quieres ser madre, no te lleves de lo que la gente te diga, échala para adelante, ten tus hijos, porque nosotros, aunque tengamos una discapacidad tenemos derecho a tener nuestras familias, a tener una vida normal como las demás”.

Ahora, si tienes un diagnóstico médico que te diga que tú no puedes ser madre, ahí sí, cuidate, pero si no hay una razón de salud, no te pongas límites”.

Para Dulce, los momentos más felices y emocionantes son “cuando yo puedo ver a mis hijos por primera vez al dar a luz y luego cuando puedo llevarlos a pasear. Esos son momentos felices de mi vida”.

“Ser persona con discapacidad (es difícil) en una sociedad que no es accesible y que no nos integra. Así que ser madre con discapacidad es realmente duro, pero tener a mis hijos lo compensa”, concluye Dulce.

Puedes leer la Hoja informativa dando click aquí



Talleres de sensibilización



Personal de las distintas clínicas de Profamilia participan en la jornada educativa sobre trato y derecho de las personas con discapacidad.

Juezas españolas visitan el país para intercambio de experiencias sobre justicia y equidad

Durante el 2025 se ejecutaron varias acciones en el contexto del Proyecto “Fortaleciendo el marco de protección de derechos y respuesta integral a las violencias de género en República Dominicana”.

Una de estas acciones fue la visita de las magistradas españolas Cira García Domínguez y Lara Esteve Mallent, quienes compartieron experiencias y guiaron acciones para fortalecer las capacidades de colectivos que operan en la prevención, protección, atención y erradicación de la violencia basada en género.

Compartieron aprendizajes sobre mecanismos judiciales, rutas de atención, articulación institucional y buenas prácticas en la prevención, sanción y erradicación de la violencia basada en género, además de intercambiar experiencias sobre los procesos, herramientas y mecanismos que emanan de la Ley Integral de Violencia española para la prevención y sanción de la violencia intrafamiliar o por razones de género con la sociedad civil, personal del área judicial, academias, comisiones legislativas entre otros.

Compartieron aprendizajes sobre mecanismos judiciales, rutas de atención, articulación institucional y buenas prácticas en la prevención, sanción y erradicación de la violencia basada en género





Durante su visita las magistradas españolas Cira García Domínguez y Lara Esteve Mallent sostuvieron encuentros con distintos grupos los cuales guiaron acciones para fortalecer las capacidades de distintos colectivos que operan en la prevención, protección, atención y erradicación de la violencia basada en género.



De izquierda a derecha: Melba Barnett, de la junta directiva de Profamilia, Glorianna Montás, consultora, Ana Álvarez, responsable de Proyectos, AECID y Nora Urbáez, coordinadora de proyectos de RELEVIC.

Es un aporte para mejorar el acceso a justicia con asesoría legal especializada, donde pueden encontrar juristas especializados

El primer directorio virtual de asistencia legal para víctimas de violencia de género y un diplomado de representación legal a víctimas, impartido por INTEC, también responden al plan de trabajo de este proyecto.

El directorio es una herramienta de fácil acceso, disponible en www.directorioabogados.profamilia.org.do, donde las personas víctimas de violencia por razones de género, que necesiten contactar un/a abogado/a, puedan encontrar juristas sensibilizados en el tema cerca de su ubicación.

Es un aporte para mejorar el acceso a justicia con asesoría legal especializada, donde pueden encontrar juristas especializados en lengua de señas, en atención a personas con alguna discapacidad, personas extranjeras o migrantes, población LGBTQI+, así como políglotas.

Estas acciones fueron ejecutadas por Profamilia este año junto a la Asamblea de Cooperación por la Paz (ACPP), financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).



El directorio es una herramienta de fácil acceso, disponible en www.directorioabogados.profamilia.org.do





Magaly Caram, Directora ejecutiva de Profamilia y Ana Andrea Villa Camacho, Procuradora Fiscal, Directora contra la Violencia de Género de la PGR junto a las facilitadoras del Estudio sobre Patrones de Judicialización de Casos de Violencia Basados en Géneros y representantes de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

El procurador adjunto, Wilson Camacho, destacó el valor de contar con datos acabados, que permitan la elaboración de políticas que contribuyan a un accionar más efectivo en la persecución de los agresores

También, en el marco de este proyecto se hizo el Estudio sobre Patrones de Judicialización de Casos de Violencia Basados en Géneros, con el propósito de identificar oportunidades de fortalecimiento en los procesos de atención y persecución penal de la violencia de género e intrafamiliar, a fin de construir propuestas conjuntas que contribuyan a mejorar el acceso a la justicia.

Este estudio fue presentado a actores del sistema, con la coordinación de la Dirección General de Persecución y Dirección Nacional contra la violencia de género del Ministerio Público.

El procurador adjunto, Wilson Camacho, destacó el valor de contar con datos acabados, que permitan la elaboración de políticas que contribuyan a un accionar más efectivo en la persecución de los agresores, mientras que la fiscal Ana Andrea Villa Camacho, titular de la Dirección contra la Violencia de Género del Ministerio Público, enfatizó que desde la unidad se puedan seguir coordinando acciones y mejoras en la capacidad de respuesta a las víctimas de violencia machista, así como también en temas de protección a víctimas y para mejorar la persecución.



Desmontar imaginarios de violencia, un reto social que asumen las juventudes



Jóvenes participantes del taller creativo enfocado en el desmonte de imaginarios de violencia.

Jóvenes de Salcedo, Santiago y San Francisco de Macorís analizaron de manera dinámica y humana diversos patrones de conductas agresivas o abusivas que normaliza la sociedad, en un taller creativo enfocado en el desmonte de imaginarios de violencia.

La jornada tuvo como objetivo generar, de manera participativa, mensajes, narrativas y propuestas creativas que sirvan de base para una campaña multimedia orientada a desmontar creencias

y prácticas que normalizan la violencia, especialmente aquellas que afectan a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Con esta iniciativa, las organizaciones que ejecutan el proyecto “Articulación para la Dignidad y la Libertad” continúan apostando por la comunicación estratégica, la participación comunitaria y el liderazgo juvenil como ejes fundamentales para la construcción de una sociedad más justa y libre de violencia.



OTRAS ACCIONES DESARROLLADAS

Los ejes de trabajo de este proyecto están estrechamente vinculados a los actores locales y las acciones en los territorios focalizados, en este sentido, se realizó el encuentro local “Hacia un espacio articulado para la respuesta integral en la ruta crítica de atención y detección de la violencia de género”, donde se le presentó la iniciativa a autoridades y organizaciones locales e integrar un espacio de articulación que permita definir una ruta crítica enfocada a la prevención de la violencia de género.

También en noviembre, como parte de su programa de acciones y a propósito del mes de prevención de la violencia, se realizó un taller sobre los derechos humanos y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas, impartida por la magistrada Olga Diná Llaverías, que contó con la participación de cerca de cien estudiantes.

Estas acciones son parte del proyecto “Articulación para la Dignidad y la Libertad”, ejecutado por Profamilia, el Núcleo de Apoyo a la Mujer (NAM) y la Oficina para el Desarrollo de la Mujer (OPDM), con el apoyo financiero de la Unión



Está enfocado en contribuir a que las mujeres alcancen el ejercicio pleno de sus derechos humanos viviendo una vida libre de todas formas de violencia de género



Europea. Su alcance geográfico incluye las provincias Santiago, Hermanas Mirabal y Duarte, con una duración de dos años y medios.

Está enfocado en contribuir a que las mujeres alcancen el ejercicio pleno de sus derechos humanos viviendo una vida libre de todas formas de violencia de género, a través de capacitaciones, la creación de espacios de articulación para el seguimiento de casos de violencia basada en género; sensibilización a autoridades, organizaciones sociales y público en general.

Promotoras de salud mejoran actualización anticonceptiva

Promotoras y promotores de la Unidades Móviles de Salud -UMS- recibieron una actualización de temas de derechos sexuales, derechos reproductivos, prevención de violencia basada en género y metodología y consejería en métodos anticonceptivos, planificación familiar y prevención de embarazo en adolescentes.

Francisca Adon, educadora consejera de la Clínica Profamilia Sabana Perdida enfatizó sobre el derecho a concebir, desmitificó los mitos, valores, aptitudes, creencias y prácticas sobre el uso de los métodos anticonceptivos.

“La vasectomía no afecta el deseo sexual, solo impide el paso de los espermatozoides, es importante cuando se habla con un hombre, explicar claramente que su salud sexual seguirá igual” dijo Adón, al señalar que la participación masculina en el plan de vida y en la planificación familiar es esencial para una vida saludable de pareja.

Las promotoras pertenecen a más de 64 comunidades que periódicamente visita la UMS de Profamilia, donde además de brindar servicios de salud sexual y salud reproductiva a personas en situación de

pobreza crítica, también trabajan en la prevención de la violencia de género.

Los servicios de la Unidad Móvil de Salud son posibles gracias a las donaciones que recibe la institución y el apoyo especial del Gobierno dominicano. En el periodo enero-octubre 2024, fueron atendidas más de 5 mil, 320 personas de manera gratuita, tanto a través de la UMS como en las clínicas institucionales, mientras que, en el mismo periodo enero-octubre, pero en 2025 se atendieron 3 mil, 305 personas de manera gratuita solo en la UMS.



La UMS cuenta con el apoyo del gobierno dominicano y la Xunta de Galicia.



@Profamiliard
www.profamilia.org.do

JUNT@S PODEMOS
es una publicación a
cargo de la Gerencia de
Comunicación e Imagen.

Redacción
Pebbers González

Cuidado editorial
Melania Febles

Diseño y diagramación
Esteban Aquino

Fotografías
José Miguel Renville
Fuente externa

JUNTA DIRECTIVA

Magaly Caram	Amelia Vicini
Dirección Ejecutiva	Vocal
Ana Navarro	Millizen Uribe
Presidenta	Suplente Vicepresidenta
María de Jesús Pola (Susi)	Ivelisse Rosario
Vicepresidente	Suplente Tesorera
Melba Barnett	Rhadye Pérez
Tesorera	Suplente Secretario
Francisco Álvarez	Jocelyn Caminero
Secretario	Suplente Vocal
Víctor Rosario	José Delancer
Vocal	Suplente Vocal
Yildalina Tatem	Rosalía Piña
Vocal	Suplente Vocal